

## JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

## Radicación 84303 Acta 30

Bogotá, D. C., dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020)

María Carolina Rubio Pardo Vs. Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías - Porvenir S. A.-, Old Mutual Pensiones y Cesantías S. A. y la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones-.

Se acepta el impedimento manifestado por el doctor Fernando Castillo Cadena.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente María Carolina Rubio Pardo, reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado por separado a los opositores Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías -Porvenir S. A.-, Old Mutual Pensiones y Cesantías S. A. y la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones-., por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

SCLAJPT-04 V.00

2

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

graphica de Castombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105008201600498-01
RADICADO INTERNO:	84303
RECURRENTE:	MARIA CAROLINA RUBIO PARDO
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
	FONDOS DE PENSIONES Y
	CESANTIAS PORVENIR S.A., OLD
	MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS
	S.A., ADMINISTRADORA
	COLOMBIANA DE PENSIONES
	COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 4 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 88 la providencia proferida<sub>/</sub>el 2 de septiembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 9 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 2 de septiembre de 20 $\beta$ 0.

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 10 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Porvenir Ş.A.

**SECRETARIA**